

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de marzo del 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la sesión pública jurisdiccional número 18 dieciocho celebrada de manera presencial con uno de sus integrantes, y a distancia en la modalidad de videoconferencia, con dos de sus integrantes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del citado Tribunal en el Salón de Plenos de este órgano jurisdiccional; y la participación a distancia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira y de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma denominada *Jitsi meet*; e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar, atento lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS.** -----

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones aquí tomados, y se procedió a la lectura de los asuntos listados para esta sesión, mismos que se enlistan a continuación: -----

1. *A propuesta del Magistrado Rigoberto Garza de Lira, Proyecto de Resolución del expediente **TESLP/JDC/31/2021.***

2. *A propuesta de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, Proyecto de Acuerdo Plenario del expediente **TESLP/RR/11/2021 y TESLP/RR/12/2021.***

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

3. A propuesta de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Proyecto de Resolución del expediente TESLP/JDC/37/2021, TESLP/JDC/38/2021 y TESLP/JDC/39/2021.

Finalizada la lectura de los asuntos listados, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del listado de asuntos en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, así como la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y el Magistrado Rigoberto Garza de Lira; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. -----

----- **LECTURA PROYECTO DE RESOLUCIÓN** -----
----- **TESLP/JDC/31/2021** -----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero cedió el uso de la voz al Magistrado Rigoberto Garza de Lira, en calidad de Magistrado Ponente del **primer** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar. -----

En el uso de la voz, del Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar expuso lo siguiente: "Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistrado, Magistrada. Me permito dar cuenta del proyecto de resolución relativo al Juicio Ciudadano con clave de expediente **TESLP/JDC/31/2021** promovido por Julio César Leyva Vargas, Precandidato por Morena a la diputación local del VIII Distrito Electoral, por medio del cual controvierte la publicación de lista de aprobación o validez de candidatura del proceso interno de MORENA, para las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en el Estado de San Luis Potosí y otros actos jurídicos. En el proyecto, se propone declarar de improcedente y en consecuencia, desechar de plano el Juicio Ciudadano promovido por el actor, en atención a que primeramente previo a la presentación del medio de impugnación, no se agotó la instancia partidista, tal como lo prevén los numerales 41 y 99 de la

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Constitución Federal, 46.1 de la Ley General de Partidos Políticos, 78 de la Ley de Justicia Electoral, 47 de los estatutos de Morena, y los criterios jurisprudenciales citados en el proyecto de cuenta, y, en segundo lugar, toda vez que los hechos que reclama en su acto, no versan sobre actos atribuibles al CEEPAC. No obstante lo anterior, en aras de salvaguardar y maximizar el derecho fundamental de acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva del actor, de conformidad con el artículo 14, 16 y 17 de la Constitución Federal y 123 de la Constitución Local, **se propone reencauzar** el Juicio Ciudadano a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, para que dicha autoridad, en plenitud de jurisdicción, **en un término no mayor a 5 cinco días**, contados a partir de la notificación del presente proveído, conozcan del asunto y resuelvan conforme a derecho corresponda. Lo anterior, sin que produzca o genere un riesgo o situación de irreparabilidad del acto reclamado, o un menoscabo serio en los derechos político electorales del actor, puesto que, atento a los criterios jurisprudenciales adoptados por la Sala Superior, los actos partidistas son reparables en cualquier momento, tal y como quedó sustentado en el acuerdo de Sala de fecha 10 diez de febrero del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ciudadano **SUP-JDC-147-2021**. Es cuenta Magistrados." - - - - -

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretario, Magistrada, Magistrado, a nuestra consideración el proyecto de la cuenta si alguien desea hacer uso de la voz". - - - - -

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta" - - - - -

----- VOTACIÓN -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Bien, de no ser así, por favor Secretaria tome la votación correspondiente." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Claro que sí

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Presidenta, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira?" -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias, habiéndose aprobado la resolución, le pido al Secretario de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutivos." -----

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar manifiesta lo siguiente: "Con su autorización Magistrada Presidenta, los puntos resolutivos son los siguientes: **Primero. Es improcedente** el Juicio Ciudadano intentado por Julio César Leyva Vargas. **Segundo. Se desecha de plano** el Juicio Ciudadano intentado por Julio César Leyva Vargas. **Tercero. Se reencauza** el Juicio Ciudadano promovido por Julio César Leyva Vargas a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena para efectos de que, en plenitud de jurisdicción, **en un término no mayor a 5 cinco días**, contados a partir de la notificación del presente proveído, conozca del asunto y resuelva, en una primera instancia, lo que a derecho

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

corresponda. **Cuarto. Se ordena** a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que, de **manera inmediata** informe a este Tribunal Electoral respecto a la determinación que haya adoptado conforme al resolutivo anterior. **Quinto. Notifíquese** en términos del considerando 6 seis de esta resolución. Son los puntos resolutivos." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias, leídos los puntos resolutivos, Magistrada, Magistrado, ¿tienen alguna intervención?."

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "Ninguna." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias, entonces, por favor, Secretario de Estudio y Cuenta, proceda al engrose." - - - - -

**- - PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO DE ACUMULACIÓN - -
- - - - - TESLP/RR/11/2021 y TESLP/RR/12/2021 - - - - -**

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero cedió el uso de la voz a la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes en calidad de Magistrada Ponente del **segundo** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González Castillo. - - - - -

En el uso de la voz, la Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González Castillo, expuso lo siguiente: "Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistradas, Magistrado, doy cuenta del proyecto de Acuerdo Plenario de acumulación dentro del expediente **TESLP/RR/11/2021**, promovido **por LUIS ALEJANDRO VELÁZQUEZ GOVEA**, en su carácter de Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Ahora bien, una vez que se ha tenido conocimiento de los medios de impugnación consistentes en los Recursos de Revisión 11 y 12 del año en curso, promovidos ambos por el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, se advierte que existe relación en el acto impugnado, Autoridad Responsable y el fondo de los diversos medios de impugnación. Lo anterior, toda vez que en el Recurso de Revisión 11/2021, el acto impugnado es

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

consistente en el requerimiento realizado mediante el oficio CEEPAC/SE/1449/2021, referente a modificaciones en las listas de Diputaciones de Representación Proporcional, a fin de que se diera cumplimiento al principio de paridad de género, en las postulaciones presentadas. Por otra parte, en el Recurso de Revisión 12/2021, la parte actora controvierte la omisión del CEEPAC de pronunciarse del escrito presentado el 03 tres de marzo del año en curso, lo anterior en cumplimiento al oficio antes citado. Asimismo, se controvertió el oficio CEEEPAC/SE/1583/2021, consistente en un segundo requerimiento referente a que el partido político en cuestión realizara modificaciones en la lista de Diputaciones de Representación Proporcional, a fin de que diera cumplimiento al principio de paridad de género, en las postulaciones correspondientes. Conforme a lo anterior, se advierte que existe relación en los actos impugnados ante este Órgano Jurisdiccional e identidad en la autoridad responsable y el fondo de los diversos medios de impugnación. Y con el fin de evitar el riesgo de que se dicten determinaciones contradictorias, con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Justicia Electoral, es que se propone procedente lo ordenar **ACUMULAR** el expediente **TESLP/RR/12/2021**, al **TESLP/RR/11/2021**, por ser éste el primero en recibirse y registrarse en este Tribunal Electoral del Estado. Es cuenta Magistradas, Magistrado. -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, Magistrada, Magistrado, a nuestra consideración el proyecto de la cuenta si alguien desea hacer uso de la voz". -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

----- **VOTACIÓN** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Bien, de no ser el caso, le solicito por favor a la Secretaria tome la votación correspondiente." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Con su autorización Presidenta, procedo a tomar la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira?" -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos."-----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias."-----

----- INSTRUCCIÓN DE ENGROSE -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Habiéndose aprobado el proyecto, le pido por favor a la Secretaria de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutivos."-----

En el uso de la voz, la Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González Castillo, manifiesta lo siguiente: En el proyecto no hay puntos resolutivos.-----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Ah, muy bien proceda al engrose entonces por favor Secretaria."-----

**-- PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO DE ACUMULACIÓN --
TESLP/JDC/37/2021, TESLP/JDC/38/2021 y TESLP/JDC/39/2021**

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero tomó nuevamente el uso de la voz en calidad de Magistrada Ponente del **tercer** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta Vicente Ortiz Espinosa. - - - - -

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta Vicente Ortiz Espinosa, expuso lo siguiente: "Con su permiso Magistradas y Magistrado, doy cuenta con el proyecto de Acuerdo Plenario de acumulación de los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano reencauzados a este Tribunal local por la Sala Regional Monterrey, promovidos por Alma Ruth Castillo Zúñiga, Raúl Cruz Medina Torres y José Ernesto Francisco Cerón Díaz radicados en este Tribunal con los números consecutivos 37, 38 y 39. Advirtiéndose que de las constancias reencauzadas y de las demandas en comento que existe identidad en la pretensión solicitada por los actores, y el fondo de los mismos, pues se duelen de la falta de resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI de resolver los medios de impugnación que sustanció y remitió la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del PRI en San Luis Potosí; en consecuencia se propone la acumulación de los expedientes **TESLP/JDC/38/2021**, **TESLP/JDC/39/2021**, al diverso **TESLP/JDC/37/2021**. Es cuanto Magistradas y Magistrado." - - - - -

- - - - - DELIBERACIÓN DEL PROYECTO - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretario, Magistrada, Magistrado, a nuestra consideración el proyecto de la cuenta, si alguien desea hacer uso de la voz." - - - - -

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." - - - - -

- - - - - VOTACIÓN - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Bien, gracias, de no ser así, solicito por favor a la Secretaria tome la votación correspondiente." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Si, Magistrada, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor"-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira?" -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria." ---

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Habiéndose aprobado el acuerdo, le pido por favor al Secretario de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutivos." -----

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta Vicente Ortiz Espinosa, manifiesta lo siguiente: "Con su permiso Magistradas y Magistrado, doy cuenta de los puntos resolutivos: **PRIMERO.** Se declara procedente la acumulación de los expedientes **TESLP/JDC/38/2021** y **TESLP/JDC/39/2021** al diverso **TESLP/JDC/37/2021**, interpuestos por los ciudadanos Alma Ruth Castillo Zúñiga, Raúl Cruz Medina Torres y José Ernesto Francisco Cerón Díaz, contra de *“la falta de resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI de resolver los*

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

medios de impugnación que sustanció y remitió la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del PRI en San Luis Potosí.” **SEGUNDO.** En consecuencia, tórnense los expedientes acumulados a la Magistrada Dennise Adriana Porrás Guerrero, para que se resuelvan de manera conjunta en una sola sentencia. **TERCERO.** Notifíquese como en derecho corresponda. Es cuánto Magistradas y Magistrado." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porrás Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretario, Magistrada, Magistrado, a nuestra consideración los puntos resolutiveos, si alguien desea intervenir.

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No Presidenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porrás Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias de no ser así, por favor, Secretario, proceda al engrose." -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porrás Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaría General de Acuerdos Informe si existe algún asunto pendiente qué desahogar en esta Sesión". -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le Informo, que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay asuntos pendientes por resolver. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porrás Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaría. Al no existir más asuntos que tratar, se procede a levantar la presente sesión, dándose por concluida a las 12:15 doce horas con quince minutos del día de su inicio, muchas gracias a por su atención, buenas tardes. -

MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

MAGISTRADA PRESIDENTA

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA

MAESTRO RIGOBERTO GARZA DE LIRA

MAGISTRADO

LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 18 dieciocho del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 12 doce de marzo de 2021 dos mil veintiuno.